



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0796][9L/5300-0797][9L/5300-0798][9L/5300-0799][9L/5300-0800][9L/5300-0801][9L/5300-0802][9L/5300-0803][9L/5300-0804]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0804]**

PLAN DE FUTURO PARA EL CAD DE SIERRALLANA Y COMPROMISOS DE VIABILIDAD, ESTABILIDAD DE LA PLANTILLA Y DEL NÚMERO DE RESIDENTES, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

D. José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria formula la siguiente pregunta, solicitándole respuesta escrita.

¿Cuál es el Plan de futuro para el CAD Sierrallana, y cuales son los compromisos de viabilidad, estabilidad de la plantilla y del número de residentes? Se ruega que aporten datos económicos que lo demuestren

Santander, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."